DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 2,603] BUENOS-AIRES JUEVES 19 DE MARZO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ALEMANIA.

ASUNTOS DE HANNOVER.

FRANCFORT, 13 *de Noviembre.*

El Rey Ernesto no es un Rey que se pasa el tiempo holgando: tan pronto está haciendo la guerra á la Constitucion, como amenazando á los que se oponen á sus miras, ó urdiendo intrigas de toda clase: hoy está de caza; mañana emprende un viage, y á todo esto la *Gaceta de Hannover* elogiando hasta las nubes todo cuanto hace S. M. Recientemente al dar cuenta de un viage que acaba de hacer el soberano al pais de Harz, el periódico hannoveriano hablaba con entusiasmo del buen recibimiento que se habia hecho á S. M. Pero ha dado la casualidad de que se ha desenterrado un *Montieur Westphalien* del 12 de Setiembre de 1809, y por él se ha visto que el redactor de la *Caceta de Hannover* habia copiado literalmente la relacion del viage que en aquella hizo al pais de Harz el Rey Gerónimo (Bonaparte) y solo ha olvidado de copiar la última frase que dice: "S. M. al marcharse ha dado órden de que se distribuya entre los mineros una gratificacion de 7,000 francos." El Rey Ernesto no quiere que se publiquen sus beneficios.

La policía de Hannover ha probibido el periódico *L' Allemand,* que se publica en Sondershaussen, y al siguiente dia ha aparecido en las paredes de Hannover el siguiente pasquin: "¿Cuándo querrá el periódico *L' Allemand* defender al Rey Ernesto?" Varias familias de las mas distinguidas de Hannover estan muy mal vistas en la corte del Rey, y como no tienen empeño en figurar allí, se preparan para ir á pasar el invierno en Paris.

HANNOVER, 12 *de Noviembre.*

Las noticias de Osnabruck nos anuncian que la autoridad superior acaba de mandar practicar una informacion sumaria en las ciudades de Grenemberg y de Houry. Se asegura que el General Bock de Osnabruck ha recibido órden de tomar precauciones militares. El Teniente General Halkett ha salido para Osnabruck. Sin embargo, todos los que conocen á los habitantes de Osnabruck no podrán creer que hayan formado asociaciones ilícitas. Sabemos que se han adoptapo medidas para conseguir en todo caso una eleccion por parte de la universidad.

La peticion dirigida á S. M. por 400 habitantes de la ciudad relativa á la eleccion de síndico, ha producido el efecto que se esperaba. S. M. ha resuelto que se verifique la eleccion segun el método de costumbre, en atencion que no es ahora ocasion oportuna para modificar la Constitucion de la ciudad. Se dice que el bailio, Conde de Vedel, ha invitado al General Bock á tomar medidas militares para el caso en que los ciudadanos quisiesen rebelarse contra la ley; pero este temor seria mal fundado atendido el espíritu pacífico que caracteriza á aquellos habitantes.

(*Correspondant de Hambourg.*)

AUSTRIA.

VIENA, 15 *de Noviembre.*

Las cartas de Bourges y de Perigueux, dirigidas á las notabilidades de Viena, hacen una triste pintura de la posicion de D. Carlos y de sus amigos. Los buenos aristócratas de Viena se han conmovido y se proponen, segun se dice, hacer una suscricion para enviar socorros á los carlistas.

(*Diario de Francfort.*)

PRUSIA.

BERLIN, 10 *de Noviembre.*

Gestiones en favor del Arzobispo de Posen.

La diputacion del gran Ducado de Posen que ha tomado espontáneamente esta mision, y que goza de la confianza de sus conciudadanos, ha dado ya el primer paso para restablecer el antiguo órden espiritual de cosas en las diócesis de Posen y de Guesen. En una esposicion que ha presentado ha pintado la situacion del gran Ducado, como tambien las consecuencias que acarrearia su duracion, concluyendo por pedir que se permita regresar á Posen al Arzobispo M. Dunin. Se espera con impaciencia la contestacion que se dará á esta súplica, la cual será probablemente mas razonable y conciliadora que las anteriores. La diputacion ha solicitado una audiencia de M. de Rochou, pero no ha sido admitida en cuerpo, sino que cada uno de sus individuos ha tenido que ir particularmente.

Asegúrase que se zanjará la dificultel sobre la consagracion de los matrimonios mistos y que no se pondrá ya ningun impedimento á que el clero católico desempeñe todas sus funciones espirituales. Ademas se añade que hay esperanza de que el Arzobisto de Posen volverá desde luego, sino directamente á la capital á lo menos á otra ciudad de su diócesis. Esto está bien calculado atendido el estado actual de los asuntos religiosos en Posen, y es oportuno para sosegar los ánimos, siendo indudable que la dulzura producirá sus efectos.

Circulan ademas otros rumores relativos á la continuacion de las negociaciones y á un cambio de política. Dícese que el Arzobispo M. Dunin ha recibido una carta muy atenta del gobierno de S. M. en la cual no se le hace ningun cargo por haberse fugado de Berlin y se deja á su arbitrio ir á otra parte con tal que no sea á su diócesis, permitiéndole empero esto último si hace proposiciones de tal naturaleza que puedan facilitar un arreglo. Se añade que el Arzobispo ha resueltos nombrar un administrador de su diócesis y que ha insistido en sus deseos de volver á Posen. Sin embargo, directamente nada se sabe del prelado porque nadie se atreve á hablarle y no tiene correspondencia libre.

(*De la Gaceta de Augsburgo.*)

INGLATERRA.

LONDRES, 20 *de Noviembre.*

GRAVE ENFERMEDAD DEL DUQUE DE WELLINGTON.

Nuestro corresponsal de Douvres nos envió anoche la siguiente deplorable noticia. Unidos con todas las personas del pais que abrigen sentimientos patrióticos dirigimos nuestros votos al cielo porque el accidente ocurrido al Duque de Wellington sea menos grave de lo que parece temer nuestro corresponsal.

DOUVRES, 19 de Noviembre.

"En la tarde de ayer á eso de las seis y media le acometió al Duque de Wellington un accidente y perdió de repente el babla. Al momento se envió á buscar al doctor M. Artluer y al cirujano M. Hulke, los cuales acudieron al momento, y segun se dice, á las seis de la mañana de hoy todavia no habia el Duque recobrado la palabra, aunque esta tarde se dice que está algo mejor. Los facultativos de S. E. que estaban en Londres han llegado á las tres de esta tarde."

(*Del Courier.*)

CARTA DE LOS COMISARIOS CHINOS A LA REINA DE INGLATERRA.

La carta siguiente, que los comisarios chinos acaban de dirigir á la Reina de Inglaterra, será leida con interes. Es un documento curioso, en que el orgullo y la altanería de los Chinos para con los estrangeros se desenvuelven con complacencia.

Los Chinos creen que la carta ha llegado á manos de la Reina Victoria, pero no es así. Cuando el superintendente foé consultado por los comisarios, les contestó que si consintiesen en emplear, hablando á la Reina, el término (tsow) de que se valen dirigiéndose á su Emperador, mandaria la carta; pero que si pretendiesen hacer una comunicacion de igual á igual, no podia hacerse cargo de remitirla. Añadió que si, en lugar de dirigir la carta directamente á la Reina, la hubiesen dirigido á sus Ministros, la hubiera despachado. Los comisarios le dejaron una cópia de la carta, y esparcieron la voz que habia sido despachada.

Ved ahí ese documento.

" LIN, comisario imperial, presidente de la administracion de la guerra y Virey de Hoo-kwang: Tang, uno de los presidentes del consejo de guerra, Virey de Canton y de Quangse, y Vice-presidente del consejo de guerra y gobernador de Canton, hacen de un comun acuerdo, la comunicacion siguiente á la Reina de Inglaterra, (1) para que se sirva prohibir la continuacion del comercio del opio.

" Parece que nada de lo que existe en este mundo debe ser egoista: no es lícito dañar á los demas con pretesto de tener lucro. El espíritu humano por todas partes es el mismo. Todos los seres que viven tienen horror á la muerte, y todos se esmeran en conservar su existencia. Vuestro pais, aunque separado por el gran oceano, y distante de 20,000 millas (Chinas) queda sometido á las mismas reglas; allá como aquí, no hay hombre que no sepa distinguir la muerte de la vida, y que no tenga el sentimiento del bien y del mal. El imperio celestial vela sobre todos los paises rodeados por los cuatro grandes mares, como si estos paises fuesen habitados por unos hombres de su familia, y nuestro gran Emperador, cuya bondad no conoce mas límites que la del cielo, ampara con su sombra todas las cosas que existen, de suerte que aun los paises los mas remotos experimentan el impulso de su influencia vivificante y nutrífica.

" Desde la época en que se abrió el puerto de Canton, permitiendo á los Chinos y á los extrangeros de negociar allí, hasta ahora los habitantes del interior de la China y los estrangeros han encontrado placer y lucro en este comercio que dura desde tantos años. Haciédose cargo que no podeis pasar sin nuestro ruibarbo, nuestro té, nuestras sedas, y muchos otros renglones, el imperio chino, que mira á todos los hombres con la misma benevolencia, os ha permitido exportar estos objetos mas allá de los mares, y eso sin ponerle la menor traba, porque nuestro único objeto es de reinar sobre vuestros corazones por nuestra estremada bondad, y de haceros disfrutar los principios de beneficencia, que deben dominar en este mundo como en las regiones celestiales.

" Sentimos estar en la precision de declarar que existe una clase depravada de extrangeros, los cuales cultivan y preparan el opio; lo llevan á nuestros paises y lo venden clandestinamente á nuestro pobre pueblo para quitarle la vida y apoderarse de sus riquezas. Al principio el número de los que fumaban el opio era corto; pero mas tarde y de resultas del mal ejemplo, se ha esparcido el contagio y va aumentando cada dia, semejante á un torrente que crece, sube y rompe todos los diques. En nuestro imperio chino, la poblacion se multiplica pronto; pero se para esta multiplicacion con respecto á los que por el placer de sahumar su boca con una pipa de opio, se resignan á hacer el sacrificio de su vida. Estos hombres son unos rebeldes; acarrean el mal sobre sí; se hacen indignos de la amistad y de la compasion de los demas hombres. Debemos pues castigarlos; y nos incumbe el avisar á todo el imperio de la gran y de la pequeña dinastia, de vigilar cuanto se hace allí, de enmendar las costumbres, de destruir los malos hábitos, para que podamos reformar los corazones humanos. Cómo podriamos sufrir que en el centro mismo del imperio hubiese hombres que no temen de envenenarse? Ponemos en la misma escala el que vende y el que pita el opio; hemos resulto castigarlos con toda la severidad posible para acabar con este abuso. Aunque no ignoramos que en muchas comarcas tributarias de vuestro pais hay hombres depravados que cultivan y fabrican clandestinamente el opio, no podemos suponer que vos, la Soberana de vuestro pais, los hayais autorizado á entregarse á ese tráfico.

" Sabemos positivamente que en vuestro pais no permitis á vuestros súbditos el pitar el opio; aquel que quebranta esta ley es castigado con rigor. Sabeis pues que el opio daña

(1) *En el testo Chino hay* WANG, *que se traduce por Rey, pero que en una acepcion mas amplia, significa el Soberano de un pais, sin distincion de sexo.*

á la existencia del hombre, y por eso prohibís su uso.

"Pero si prohibis que se fume el opio porque permitis que lo cultiven? Porque tolerais que haya fábricas de él?

"Nada seria mejor y mas conforme á los principios eternos, que agotar la fuente del mal.

"Como no fumais opio, y que sin embargo permitis que lo preparen y lo vendan á las poblaciones ignorantes de nuestro pais, quereis pues asegurar vuestra existencia y arrojar los demas en las cavernas de la muerte! Buscais pues vuestro lucro en el daño que haceis á los demas!

"Semejante conducta subleva la indignacion de los hombres, y nunca el cielo, en su alta razon, podrá aprobarla.

"Quien podrá impedirnos, nosotros que representamos el supremo poder que gobierna á los Chinos, como tambien á los extrangeros, ¿quien podrá impedirnos de castigar con la muerte los estrangeros que venden el opio? Como deseamos ante todo en nuestra conducta imitar la bondad infinita de nuestro santo Emperador, queremos avisaros, á fin que no podais mas tarde decir que ignorabais las leyes.

"Os inducimos pues á poner un término y á suprimir para siempre el fatal comercio del opio, tan funesto al género humano.

"Prohibimos á los habitantes de las comarcas de la tierra de fumar el opio; prohibid á vuestros súbditos de prepararlo. En cuanto á aquel que está preparado, lo hareis buscar, y echarlo en el mar, porque no debe caber ni en las regiones celestiales, ni en la tierra. No es sino por este medio que la poblacion del medio de la tierra no correrá ya los mismos peligros, y no es sino así que á vuestro súbditos no se les ocurrirá servirse del opio preparado (2). Prohibiendo que se prepare mas, evitareis los peligros que amagan vuestro pueblo. No solamente ambos paises disfrutarán mas paz y ventura, sino tambien tendreis un medio de manifestar de un modo mas evidente vuestro respeto y vuestra sumision.

"Cumpliendo con estas prescripciones, probareis que vuestro espíritu se ha abierto á las verdades de la razon celestial, y no tendreis que temer el cielo con sus juicios. Así os hallareis en armonía con los sentimientos del género humano. Nuestro emperador lo sabrá y os aprobará.

"Pensad por otra parte que el uso del opio siendo prohibido en nuestro pais, aunque permitais que se cultive en el vuestro, ya no podreis despacharlo, ni sacar de él lucro alguno. Pensad que vuestros súbditos harán mucho mejor si dedican su tiempo y sus capitales á otra industria.

"El opio que hemos embargado ha sido mojado con aceite y destruido: Si algun buque estrangero sigue á traerlo, lo embargarémos y destruirémos; si en el buque se encuentran otros renglones, no podemos garantir que el diamante no será confundido con la piedra. Así antes de realizar utilidades, os amagan grandes pérdidas; queriendo dañar á los demas, empezareis á dañaros á vos mismos.

"Nosotros, los hijos de la dinastía celestial que hemos subyugado los 10,000 reinos de la tierra, poseemos un grado de magestad divina, que no podeis sondear. No alegueis que os han faltado nuestros avisos.

"Vos, Reina, al recibir esta carta, adoptad incontinenti las medidas necesarias para impedir el comercio del opio, y hacednoslo saber.

"No os esmereis á usar de falsia, ó á eludir nuestras órdenes; no os permitimos ni demora, ni rodeos.

"Permanecemos con ansiedad en pié aguardando vuestra contestacion.

"Taonkwanz, la 2ª. luna del 19 año. Esta carta vá dirigida á la Reina para que obre de conformidad.

(*Le Constitutionnel.*)

---

(2) *Un diarista ingles confiesa que en Inglaterra empiezan á hacer uso del opio.*

PORTUGAL.

Apertura de las Cortes el 2 de Enero.

Discurso del Trono.

Señores:—

"Veo con placer reunidos de nuevo los representantes de la nacion.

"Va aumentándose todos los dias la necesidad de diferentes providencias legislativas; y sin vuestra eficaz é ilustrada cooperacion no podria el pais constituirse definitivamente, y gozar de las ventajas que le asegura el sistema representativo.

"Las relaciones amigables que mi gobierno mantenia con las diversas naciones de ambos mundos, no han sido alteradas.

"Con todo, siento no poder anunciaros, segun yo lo deseaba sobremanera, la celebracion de un tratado con la Gran Bretaña para la represion del bárbaro tráfico de esclavos.

"El gobierno de S. M B. ha conseguido del parlamento un acto legislativo para que pudiesen sus cruceros capturar y hacer juzgar por sus tribunales todos los buques que, con bandera portuguesa, fuesen encontrados al Sud del Ecuador, sospechados de ocuparse del tráfico de esclavos.

"Mi gobierno ha protestado contra este acto. Una convencion, que entretanto habia sido celebrada por el gobernador general de Angola, con un comandante de las fuerzas navales británicas para la represion del mismo tráfico, no ha sido confirmada por el gobierno de S. M. B.

"La conducta mas que hóstil de un oficial de la marina británica para con algunas embarcaciones portuguesas en los mares de Angola en Setiembre pasado, conducta que no podia ser el efecto del mencionado acto legislativo, obligó mi gobierno á dirigir inmediatamente al de S. M. B. una enérgica reclamacion contra tal exceso; y confio que el gobierno de S. M. B. se prestatá á dar la debida reparacion.

"Se han presentado otras importantes reclamaciones, que han retardado la conclusion del negocio principal; espero todavia que pronto se allanarán estas desavenencias de un modo satisfactorio para ambas coronas, y que se mantendrán los intereses y la dignidad nacional, que sobre todo tengo á pecho.

"Otra cuestion se suscitó entre mi gobierno y el de la España, para saber á la cual de las dos potencias pertenece una islita en la boca de la Guadiana. Se ha mandado levantar el plan topográfico, y practicar las mas exactas averiguaciones sobre este asunto para presentarlo todo á una comision que ambos gobiernos han acordado nombrar para su decision.

"Nuestras relaciones con el imperio del Brasil siguen inalterables. El gobierno ha nombrado un nuevo agente diplomático para aquel imperio, á fin de procurar conseguir las mayores ventajas para nuestros productos en su mercado. Los recíprocos intereses de ambas naciones dictan la necesidad de un acuerdo sobre este importante objeto.

"Con satisfaccion os anuncio que mi gobierno acaba de celebrar con el de S. M. el rey de los Franceses una convencion, por la cual se atienden á las antiguas reclamaciones que pendian ante ambos gobiernos, fundadas en los tratados y convenciones anteriores. He dado órden á mis ministros para que se os presente esta convencion en tiempo oportuno.

"Se hallan felizmente restablecidas las relaciones diplomáticas entre mi gobierno y la corte suya. Continúan las negociaciones con la Santa Sede; y espero ver en breve restablecida la mejor armonia entre mi gobierno y el gefe de la iglesia, y de este modo extirpada radicalmente la zizaña religiosa, con que algunos sectarios de la usurpacion han procurado enmascarar sus fines meramente políticos.

"El estado de seguridad y de tranquilidad pública interior no se ha empeorado desde la última sesion.

"Los bandos que infestaban Algarve y Alentejo han disminuido por intérvalos; cuando aparecen, son derrotados ó perseguidos, y algunas defecciones han debilitado su número despues del golpe mortal que en el reino vecino ha recibido el partido del pretendiente. Por estos motivos me asiste la confianza que dentro de poco quedarán completamente dispersadas, por la combinacion de nuestras fuerzas templadas por la clemencia.

"En cuanto á la administracion pública, la esperiencia ha demostrado que la uniformidad simétrica con que fue organizada, llevándose hasta las mas insignificantes divisiones territoriales el aparato de las administraciones superiores, hace imposible el buen gobierno del pais.

"La multiplicidad y corta duracion de los cargos electivos han hecho el ejercicio de los derechos políticos estremadamente oneroso á los pueblos, y la urna electoral ha sido muchas veces completamente abandonada. Por otra parte la falta de base fija y segura para la clasificacion de los electores y elegibles ha dado pábulo á los mas culpables fraudes, arbitrios y decepciones.

"La amplia é ilimitada autoridad concedida á las cámaras municipales para establecer los impuestos y ejecutar las tasaciones y reglamentos ha motivado graves conflictos y repetidas reclamaciones.

"Los administradores actuales del consejo no reunen las condiciones esenciales y propias de magistrados administrativos, agentes directos del gobierno en los municipios, ni los ministros pueden ser responsables por la eficacia de las autoridades que el gobierno solamente constituye, pero no nombra.

"No ha sido menos dañosa la incertidumbre de la juridicion en lo contencioso administrativo. Los actos, que la administracion practica en esa calidad, solamente por la administracion pueden ser debidamente apreciados.

"Se hace igualmente indispensable la creacion de un tribunal superior, que sea verdadero y legal consejero de la corona en todas las cuestiones graves de administracion, que auxilie el gobierno en la preparacion de los proyectos de ley y de los reglamentos ejecutivos, y que conosca en último recurso de los asuntos del contencioso administrativo.

"La administracion de justicia reclama igualmente vuestra atencion. La ilustracion, la independencia y responsabilidad, son condiciones que la sociedad no puede dispensar en los funcionarios encargados de vigilar y mantener la libertad, la propiedad y seguridad particular y pública. Las leyes fiscales, la administracion orfanológica; exigen importantes modificaciones. He dado órden á mis ministros para que presenten diferentes proyectos de ley para remediar á los inconvenientes indicados.

"La esperiencia ha demostrado que el regimen de nuestras colonias necesita una séria atencion y una legislacion especial. El gobierno se ocupa de prover á estas necesidades, y la cesacion del tráfico de esclavos hace mas urgentes muchas providencias eficaces para sacar partido de la riqueza natural y fertilidad de aquellos paises, monumentos de nuestra gloria nacional.

"Conforme á lo que determina la constitucion de la monarquia, se os presentará el presupuesto de los gastos del estado, y de los recursos que los diferentes ramos de los ingresos públicos ofrecen, libres de las cargas que hasta ahora los abrumaban, para satisfacer las obligaciones contraidas dentro y fuera del reino.

"Me asiste la confianza que las providencias que se os propondran sobre la mas conveniente organizacion de este importante ramo de servicio público, han de merecer toda vuestra atencion y concurrir poderosamente para mejorar la recaudacion de las rentas públicas, para establecer el equilibrio necesario entre los recursos y los cargos del estado.

"Está abierta la sesion."

—Se lee en el *Nacional* del 4 de Enero:

"Segun se deduce del discurso del trono publicado ayer en nuestras columnas, uno de los primeros asuntos de que tendrá que ocuparse el cuerpo legislativo, será la cuestion sobre el tráfico de esclavos. Muy conveniente seria que, con la anticipacion necesaria apareciese el escrito que acerca del mismo tráfico nos dicen tiene pronto el ilustre Visconde de Sa da Bandeira. Por nuestra parte quedamos intimamente convencidos que su publicacion no solamente será un gran auxilio para nuestros legisladores, cuando se trata de este tan importante negocio, sino tambien para ilustrar debidamente el público con respecto á *la buena fé con que el gobierno británico ha obrado en esa grave cuestion.*"

(*El Despertador.*)

ESPAÑA.

Partes del General Valdes.

I.

Capitanía General de Cataluña.—Secretaría de Campaña.—Exmo. Sr.—Cuando manifesté á V. E. la necesidad de aumentar las tropas de este principado, emití al mismo tiempo las razones que me hacian desear que las que viniesen de nuevo fuesen socorridas por el método que se sigue en este ejército. Aumentadas, pues, con la division espedicionaria del Norte, me veo obligado á reproducir dichas razones en el momento que se tocan de cerca los obstáculos que se ofrecen para que aquella preste toda la utilidad necesaría. Por comunicacion de 21 de Octubre último tuvo á bien V. E. disponer se establezca en la provincia de Lérida una contrata de raciones de etapa para atender al socorro de la espresada division espedicionaria; mas este medio, Exmo. Sr., si útil ó preciso en las provincias del Norte y en Aragon, por cuanto se halla ya establecido para el total de la fuerza que allí opera, la circunstancia de que las de este ejército son socorridas en metálico y de consiguiente que no existen factorias, hace sumamente impracticable dicho método de racionar; ademas de que crearia una rivalidad dificil de evitar entre las tropas de una y otra procedencia.

A mayor abundamiento no se ocultará á la ilustrada penetracion de V. E. que hallándose la provincia de Lérida á un estremo del principado, sería imposible tuviesen las nuevas tropas la movilidad que la índole de la guerra del mismo exige, á no provistarlas del embarazoso medio de cuatrocientas ó mas acémilas, siempre que tuviesen que operar á la distancia como las mas de las veces sucede, por el sin número de atenciones que hay que cubrir en una estensa línea.

En tal concepto creo indispensable rogar á V. E. se sirva dictar sus órdenes á fin de que desde luego dicha division espedicionaria sea socorrida en sus haberes como las demas de este ejército, librándose al efecto con la debida exactitud los dos millones mensuales señalados para cubrir en parte el déficit que resulta con el ingreso de dichas tropas, prometiéndome que con tal auxilio podré entretener las atenciones del principado y auxiliar cual corresponde las fuerzas

que operan en él.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel General de Igualada, 21 de Noviembre de 1839.

Exmo. Sr.

Gerónimo Valdes.

Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.—Es copia.

2.

Capitanía General de Cataluña.—Secretaría de campaña.—Exmo. Sr.—El parte que con fecha 17 dirigí á V. E. desde Cervera comunicándole lo ocurrido en la reciente operacion de Solsona, lo juzgo suficiente á producir una idea exacta del aspecto que toma la guerra en este principado, pues en él se dá muy bien á conocer los esfuerzos que fue necesario se empleasen para obtener el triunfo que me glorío haber conseguido contra los enemigos, evitando las fatales consecuencias que tanto para el pais como para la causa pública en general, indudablemente se seguirian si aquella operacion no se hubiese ejecutado con tan feliz éxito; pero para lograrlo me he visto en la precision de poner en movimiento casi todas las fuerzas disponibles incluso la division auxiliar, aunque incompleta hasta ahora, por no haber llegado dos batallones de los seis de que debe componerse. No obstante esto, y respetando cual debo los cálculos del gobierno de S. M. que exijan no se detalle mas número de fuerzas por ahora á este principado, emplearé todos mis conatos en sostener la defensiva, prometiéndome que con la pronta venida de los dos insinuados batallones y la caballería, que en comunicacion separada solicité de V. E., podré contrariar las tentativas del enemigo; pero, Exmo. Sr., todos estos conatos y toda la confianza que anima á sostener ileso el honor de este ejército, se desvanece al considerar me hallo sin recursos para su sostenimiento. Apurados hasta aqui todos los medios, agravadas las atenciones con el equipo de invierno para el soldado y con el material de guerra que proporcionalmente al incremento del enemigo, las operaciones de la misma exijen, he tocado el estremo de no tener con que cubrir las mas precisas obligaciones.

Por comunicacion de 21 de Octubre último tuvo á bien V. E. designar dos millones mensuales para cubrir este déficit, ademas de establecer una contrata de raciones de etapa en la provincia de Lérida para sostenimiento de la division auxiliar procedente del Norte; mas siendo ya transcurrido algun tiempo, y sobre todo estrechado por tan dificil situacion, debo rogar de nuevo á V. E. dicte las órdenes mas terminantes á que sin dilacion tengan cumplido efecto las espresadas disposiciones, persuadiéndose que solo el retardo de ellas, puede ocasionar males de incalculable trascendencia y que me será del todo imposible evitar.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Igualada 21 de Noviembre de 1839.

Excmo. Sr.

Gerónimo Valdes.

Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.—Es copia.

3.

Capitania general de Cataluña.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.—Los movimientos que he tenido que ejecutar y en que aun me hallo, como asimismo diseminacion que he hecho de las fuerzas de mi mando, me impiden recoger los datos suficientes para dar á V. E. en este momento el parte detallado de la operacion últimamente ejecutada para el aprovisionamiento de la plaza de Solsona; mas creyendo un deber no retardar á V. E. las noticias necesarias de la pérdida en este ejército en la insinuada operacion, tengo el honor de incluir á V. E. el estado que la acredita, pudiendo asegurar á V. E. al mismo tiempo con evidencia que la del enemigo consiste en 150 muertos y mas de 890 heridos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Capellades 23 de Noviembre de 1839.

Excmo. Sr.

Gerónimo Valdes.

Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.—Es copia.

—

BRASIL.

—

Rio Janeiro, 1.° *de Marzo.*

Tenemos gacetas de New-York que alcanzan hasta el 16 de Enero, en las cuales encontramos algunas noticias de Méjico. El aspecto de los negocios en aquella capital no era lisongero, y todo presagiaba que una revolucion estaba á punto de estallar; el gobierno de Bustamante no ofrecia seguridad alguna de duracion. Se decia en Tampico que Matamoras habia sido tomada por los federalistas y los tejanos, y habia motivos bien fundados para suponer que el norte de Méjico queria separarse y declararse independiente.

En New-York habia causado la mas profunda sensacion la noticia del incendio del vapor *Lexington*, á la vista de Long Island. El buque se perdió del todo, y perecieron 111 personas segun unos, y 175, segun otros.

(Jornal do Comercio)

Cartas que existen en el Correo venidas de varios puntos.

—

Antonio Rodriguez
Francisca Duran de Font
Francisco Collaso
Juan B. Ruiz
José Gispert
José Galarraga
Juan J. Arandia
Magdalena Viuda
Rosa Fraga de Bustos
Teodora Gadea de Escalada
Thomas Rousso
Ciriaco Barrera.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 19.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro............	291		
——Pátrias..............	290		
Pesos fuertes..............	18		
——Pátrios..............	18		
——Patacones..............	18		
Macuquino la de cordon......	17	4	
Cortada (no hay)............			
Fondos públic. del 6........	63		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

Da. Josefa Almada,	Montevideo
Genaro Orzeto,	idem
Juana Brawn, con una sirvienta (Alverta),	Rio Janeiro
José Serra,	idem
Diego Cowes,	idem
Justo Gimeno, un sobrinito,	idem
Isabel Zimmermann, dos hijos, dos criadas,	idem
Elena Zimermmann de Lisle	idem
José Maria Villafañe con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Y. Molina.	Santa-Fé
Roberto de Billinghurst, con un hijo Mayor	Rio-Janeiro
Joaquin Rezabal con un hijo mayor	Cádiz

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Mohr,	Montevideo
Trinidad Ladron de Guevara, 1 hija,	id.
Roberto Wilson,	Rio Janeiro
Felipa Seguismundo, 1 sirvienta,	id.
Ramona Lascano,	id.
Francisco Guillani,	id.
Francisco Rodriguez con tropa de carretas despachada por D. Ramon de Idollaga,	Córdoba
Alejandro Diaz, 2 peones,	Santiago

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Berdier, 2 peones,	Santa-Fé
Fernando Peiel, un sirviente,	Montevideo
Cresencio de Figueredo,	Rio Grande
Juana Pedernera,	Rio Janeiro
Pedro de Acevedo Ramos,	Entre-Rios

MARITIMA.

Marzo 19.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

—

Buques en el Puerto.

—

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triumphante.*
INGLESES
Fragata *Acteon.*
Paquete *Cockatrice.*
AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio de Janeiro, conduciendo la balija para Inglaterra—El Paquete de S. M. B. Cockatrice, el Sábado 21 del corriente á las 12.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche.

UNA de dos meses de parida, que podrá informar de su buena comportacion, admitirá una criatura á criar en su casa, ó bien en casa del interesado. Quien la necesite ocurra á la quinta de D. Pablo Hernandez, en el hueco de Doña Gracia, que tiene el frente hácia Barracas.

m19—3p

Se vende

TODAS las guarniciones de fierro de una sopanda, como son, eje, yantas &a. Quien se interese ocurra á la calle Federacion número 330, donde se podrán ver y tratar.

m19—3p

Conchavada.

SE necesita una conchavada jóven como para cargar un niño, sea blanca ó de color, con tal de que tenga quien dé buenos informes. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 41, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

m19—1p

Se compra, ó se conchava,

UN cocinero ó cocinera, en la calle del Parque número 33; dándose la preferencia al que mejor se desempeñe, y pueda dar informe de su conducta.

m19—3p

Aviso.

SE desea alquilar un cuarto en casa de una familia decente, propio para un hombre solo, y que tenga lugar para poner un caballo; lo mas distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria, para el Oeste y cuatro para el Sud. El que lo tenga y quiera alquilarlo, puede dejar el número, en la tienda calle de la Federacion número 35.

m19—3p

Busca colocacion.

UN hombre de buena edad, en algun establecimiento de campo, para mayordomo; advirtiendo que es bastante inteligente para cualquier establecimiento de lo dicho; el cual entiende de leer, escribir y de cuentas. Quien lo necesite, ocurra á la calle de Potosí número 289.

m19—3p

☞*Se vende*

UNA medida de cuartilla y de media idem, de superior madera en muy buen estado de uso, y selladas, que se darán al mismo precio que cuestan sin sellar. Tambien se vende una estera de esparto de muy buen uso, y un espejo grande, que se darán à un precio moderado. Calle del Buen Orden número 56.

m19—8p

Se vende

AL Norte y á 12 leguas de la ciudad, un terreno en propiedad, de excelentes pastos, aparente para cria de ganado vacuno ó lanar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 63, de ocho á nueve y media de la mañana, y de tres á cinco de la tarde.

m19—3p

Palmas á venta,

HAY siete en la Calle de Venezuela N.o 167.

m19—2p

Aviso al Público.

ESTANDO en vísperas de cerrarse la Fonda de la calle de Representantes frente al Consulado, pueden ocurrir las personas que tengan cuentas pendientes con el dueño de dicha Fonda, bien sea á favor ó en contra, para ser satisfechas.

m19 3p

Lana á desmotar.

EN la barraca calle de Belgrano número 286, inmediato á la iglesia y plaza de Monserrat, se dà lana lavada, buena de à diez arrobas à desmotar por seis pesos la arrobas en sus casas, la que se llevarà y traerà de cuenta de la barraca, siendo personas de garantia.

m18—3p.

Se necesita

UN mozo para un mostrador que garantice su conducta, en la plaza de las Artes número 108.

m18 3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una ama de leche nueva, ocurra à la calle del Restaurador, detras de la quinta del Señor General Guido, á cuatro cuadras para el campo, casa de Petrona Molina, que hace esquina.

m18—3p

Aviso.

Dependiente Farmacéutico.

SE necesita un mozo para una botica; es preciso que tenga algun conocimiento en el arte y buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

m18—3p

¡ Porotos !

FREZCOS y de superior calidad, se vende por mayor en la calle del Perú número 54.

m18—2n

¡Por Mayor, ó Menor!

UNA vista del muelle de Buenos Aires 5 pesos; fantascopios ó discos mágicos á 30 pesos, costumbres limeñas á 12 pesos; asentadores de navajas para servir en lugar de piedras á 5 pesos; pasta para poner á los asentadores, 12 reales la cajita; estuches de bronce con pluma de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con un cabo, á 2 pesos la docena de plumas; arenilla negra, naranjado, violeta y rosado, á 2 pesos libra; tablas pitagóricas con los números denominados á real; mechas de cera en cajitas á 12 reales la cajita; obleas de colores mezclados á 15 pesos libra; sellos para sellar cartas a 3 y a 4 pesos; cordones para relojes a 1 y a 5 ps.; cordones de alambre de plata para relojes a 5 pesos; bolas de jabon de olor a 2 pesos; panes de algunos colores para miniatura a 3 pesos el pan; Actas de la Independencia con las firmas, a 2 pesos; almanaques perpetuos, a peso. Libreria número 30, calle de la Catedral.

m17—3n.

Ojo al Aviso.

SE desea acomodar un jóven de 16 á 18 años para almacen ó pulperia, ó cualquiera otro establecimiento de comercio en la ciudad: conoce regularmente la contabilidad por el registro simple y doble, y por consiguiente tiene aptitudes para el escritorio conforme á las del despacho y conservacion de las mercaderias tanto por mayor como al menudeo: es hijo del pais, y dara garantias de su honradez é idoineidad en la calle de la Federacion No. 120. En este núm. se puede dejar la direccion por la mañana hasta las 8, y a la tarde desde las 4 hasta la oracion; ó en la calle de la Victoria número 103, dejando la calle y habitacion del interesado.

m13—3p.

☞*Ropa perdida.*

SE ha pérdido un atado de ropa planchada, en un pañuelo de seda, yendo para San José de Flores el Domingo. El que la entregue en la calle de la Piedad núm. 174 sera gratificado.

m11 3p

Hay de Venta,

PAPEL florete Genovés de buena calidad, por balas y resmas, a mucho menos del corriente de plaza, en la calle de Maipú número 47.

m12 3p

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles &c.

El Viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana, como perteneciente á una familia, se rematarán precisamente á la mejor postura—

Dos pares de mesas de arrimo finas de caoba,
Tres sofaes forrados en crin id. de idem,
Uno id. idem en damasco,
Una cuja con colgadura y colchon,
Dos idem lisas y nuevas,
Una mesa para comedor como de 14 cubiertos,
Una y media docena sillas de esterilla doradas,
Un juego para almuerso y café de loza rosada,
Cuatro fuentes ovaladas con tapa y 2 planas idem idem,
Otro par de mesas de arrimo de mediana clase,
Un buen lavatorio de jacarandá,
Un mueble de caoba ó botellero con 12 piezas de cristal,
Una hermosa silla nueua de cuero de chancho para montar á caballo de Señora,
Dos cafeteras de composicion muy finas,
Dos cómodas y un hermoso ropero nuevo,
Un piano de superior clase y otro regular,
Dos cuadros grandes de pintura,
Dos faroles de varios tamaños y para patio,
Una máquina para amasar,
Otra idem nueva para trigo,
Un surtido de jarros de loza y floreros de porcelana,
Vino de Jerez embotellado y encajonado,
Estuches finos de 7 navajas de barba y asentadores id.
Otros diferentes mueble y artículos &c. &c.,
Chalecos nuevos de género de color de lana y á la moda,
Fraques idem de paño fino ingleses,
Levitas idem de idem idem y de astracan.

—

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

POR LOS MISMOS.

De Efectos.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos—

Zarazas oscuras, idem fondo claro,
Pañuelos guarda de color,
Pieles blancas, arpilleras,
Randas bordadas de algodon,
Bramantes finos, y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Sábado 21 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura—

Cinco carneros merinos de raza Electoral de la mejor calidad; su edad de 10 á 12 meses.

Asi mismo cinco mestisos de 2.ª cruza con poca diferencia á sus padres merinos por su buena calidad.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza, calle de la Reconquista número 5.

El Martes 24 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:—

Palanganas blancas y floreadas,
Jarros idem, azucareras, jarros,
Fuentes blancas y de orilla,
Floreros de tres menas alemanes,
Jarros de lata charolados,
Vasos alemanes é ingleses,
Botellas,
Arroz, fariña, yerba Paraguaya,
Yerba Parnaguá y Misionera,
Azucar blanca y terciada,
Canela, clavo, cominos, anis,
Papel blanco,
Barricas y cajones vacios,
El armazon, mostrador, balanzas, &a., &a.,
Y otra porcion de artículos del negocio.

AVISOS.

☞ AVISO.

EN la calle de Suypacha número 222, de la Plaza del Temple una cuadra para el Socorro, se vende un Bolichito con un capital que no pasa de dos mil pesos. El que se interese por él puede ocurrir á dicha casa para tratar con su dueño, que por tener que ausentarse lo vende acomodado y con crédito ya en el barrio. 18 3p

---

☞ OJO AL GRANDE Y *UNICO BARATILLO*,

En la tienda calle de la Victoria número 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Cambraises pintados del mejor gusto muy finos, el corte de vestido á 45 pesos,
Chalí de algodon para vestidos muy bonitos gustos, el corte á 50 pesos,
Brines blancos dobles para cortinas á 20 y 22 reales,
Percal blanco superior á 3½ pesos,
Trué de algodon muy fino á 26 reales,
Brines obscuros muy dobles de algodon á 5 pesos,
Cortes de vestido de seda de gusto á 55 pesos,
Brines blancos de hilo para pantalones á 4½ pesos,
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase á 23 y 24 ps.,
Listados azules muy dobles para vestidos y camisetas de criados á 4 pesos,
Lienzo ancho blanco muy fino á 20 reales,
Nanquines obscuros muy dobles á 3½ pesos,
Paño azul superior á 75 pesos,
Paño negro de primera á 90 pesos,
Zarazas de luto del mejor gusto á 45 pesos,
Medias pintadas de algodon muy bonitas á 5 pesos,
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 20 ps.,
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos,
Medias de colores de cuchilla á 4½ pesos,
Paño azul fino á 26 pesos,
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales,
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos,
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos,
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchísimo gusto á 90 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Pañelos de cambray guarda de colores á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Hilo blanco de ovillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de nuevo gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimas,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos listados de cuadros finos,
Sayal muy doble,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon de varias clases,
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite,
Brines blancos para pantalon finisimos puro hilo.
m18 10p

Aviso.

SE vende una piedra grande con su banco correspondiente, y 2 sigüeñas, propia para cualquier artesano, y una rueda de tornear. Tambien se vende 2 docenas de sillas americanas sin adicion alguna. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Catedral número 134, que hallará con quien tratar. m18—5p

---

Pérdida.

DESDE la calle de la Esmeralda hasta la tienda del Señor Cueto, se ha perdido una bolsita de mostacilla con 231 pesos. La persona que la entregue en la calle de la Esmeralda número 30, será bien gratificado. m18—3p

---

Interesantísimo á los aficionados al buen rapé.

SE suplica á los marchantes que suelen abastecerse en la fábrica de rapé, que sigue administrando el Señor Rousseau, en la calle de las Piedras número 14, de no confundir la calidad del rapé que sale de su fábrica, con la del que se despacha en el cuarto al lado el número 16, mas enfrente del templo de los ingleses. El Señor Rousseau se esmerará siempre en corresponder á la confianza que desde 20 años le dispensa el público, proporcionàndole toda clase de rapé superior.

Lo mismo de la Princesa recien llegado de Montevideo.
m18—3

☞ *AVISO.*

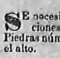

Se vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon.
m18 6p

Cocinera.

SE necesita una, que pueda presentar buenas recomendaciones sobre su conducta. Ocúrrase à la calle de las Piedras número 153, de San Juan tres y media cuadras para el alto. m18—3p.

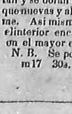

FABRICA *DE SILLAS AMERICANAS.*

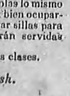

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 29, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
m17 30s.

Jorge W. Fish.

AVISO.

DE la casa número 121, calle de Venezuela, se ha desaparecido una perrita nueva, con manchas chocolate en todo el cuerpo, y las dos orejas lo mismo. El que la entregue en dicha casa, recibirá 25 pesos de gratificacion. m17—3s

---

Aviso.

SE venden dos espejos grandes en la confitería de Los Sacramento de Bordeaux, calle de la Victoria número 4. m18 3p

---

Aviso.

SE venden unos tachos de fierro, propios para saladeros, fábricas de jabon y sebo; el uno es de 159 galones, y el otro de 79. Para verlos y tratar, ocurran á la calle de la Esmeralda número 260. m17 3p

---

Se desea alquilar

UN piano que sea regular: quien lo tenga puede avisar en esta imprenta. m17—3p.

Interesante.

EN la calle de la Federacion número 221, hay en venta puertas y ventanas de cedro y de pino, que se darán bien acomodadas. m17—4p.

Se vende

Una casa en la calle de la Reconquista, á cuadra y media de la Plaza de la Residencia para Barracas, que por error tiene número 214, conocida por de Doña Ana Miguens: consta de seis habitaciones, y todas las demas comodidades que se deseen. En la calle de la Independencia número 174, se encontrará la dueña con quien tratar. m17—4p

---

Interesante.

SE vende un terreno con 3,500 varas de frente y legua y media de fondo, arrendado por cinco años, con un jaguel, una hermosa manga y sus buenos palos, 1 potrero, 2 corrales, 4 ranchos y un galpon. Todo se dará por un precio cómodo; y para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88 y 90. m17—3s

---

Ovejas mestisas y del PAIS.

Se necesitan hasta 4 ó 5 mil, prefiriéndose una majada entablada, y por los partidos de San Vicente, Quilmes y Matanza. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 39 ó 43. Allí mismo se comprarán mil cabezas vacunas al cortar ó baquillonas. m17—3p

---

Aviso á los Vigilantes.

EL Viernes se huyó un indiesito de edad de ocho años santafecino, llamado Juan, tiene pantalones blancos, en mangas de camisa, sin sombrero; lleva un pañuelo atado á la cabeza con un parche en que tiene el pelo cortado á la raiz. Su patron gratificacará bien el que dé noticia de dicho chinito, calle de Corrientes número 59.
m 16—3s

Se vende

Una casita nueva con cinco piezas, pozo y lugar, con pateo y corral, todo en el mejor estado, en la calle de Chacabuco No. 170, á 3½ cuadras del Mercado para el Sur. En la misma calle número 160, habrá con quien tratar. m16—3p

---

Se vende

Un criado mozo de edad como de 25 años, sano y sin vicios conocidos; es inteligente para todo servicio que lo busquen; el cual se halla depositado en la cuna! Quien se interese en él, ocurra á la calle de Cuyo número 23, que hallará con quien tratar. m16—3p

---

Corbatines.

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados y escobillas *inglesas* para ropa, sombreros y botas. Se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, en la acera del Teatro.
m14—3p

Para Córdoba.

Saldrá la tropa de carretas de D. R. Pucheta, el Viernes ó Sábado de esta semana sin falta ninguna, sea con carga ó sin ella. Los Señores que quieran ocuparla se verán con D. Saturnino Sanmiguel, calle del Perú número 54.
m16 3p

Dinero á réditos, Y FINCAS A VENTA.

SE dan algunas cantidades de dinero á interes.

Se vende una casa con 8 piezas, 17 varas de frente y 40 de fondo á 6 cuadras de la plaza principal en 20,000 pesos, y otras en la de Cangallo de 25,000 y 35,000. Otra inmediata á San Miguel con 5 piezas y fondo completo en 18,000 pesos. En la de la Universidad otra en 22,000 pesos En la de Balcarce dos una de 9,000 pesos y otra de 20,000 con mucha comodidad, y otras varias por la Residencia de 9,000 pesos. Dos en la de Tucuman y Cuyo de 18 á 20,000 pesos. En la del Restaurador y en la de Belgrano una de 10,000, y otra de 12,000 pesos. Inmediato á la Piedad una buena casa en un cuarto de tierra completo y con bastante comodidad, en 15,000 pesos. Otra inmediato á Monserrat en 17,0000 pesos, y muy especialmente en la calle de Potosi se vende una cómoda casa con siete piezas habitables de azotea fuera de cosina, lugar pozo, horno, &c. &c.; tiene dos patios, y una linda huerta con muchos frutales en 18,000 pesos. Hay tambien algunas otras en diferentes barrios y calles de la ciudad del precio que pidan, hasta de 3 y 4,000 pesos; como asi mismo algunas quintas y cháeras El que guste puede ocurrir á la calle de la Paz número 127 desde las ocho hasta las 12 de la mañana que encontrará al encargado.
m16 3p

Se vende

Una volanta fuerte de dos ruedas, propia como para el campo. Tambien se encontrará à venta un carro toldado como para una Estancia. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 271 para tratar.
m16 3p

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201, en casa del Maestro LUIS VIAFOR se encuentran Sanguijuelas grandes de superior calidad a un precio muy moderado. Los Sres. que gusten ocuparlo pueden ocurrir a dicha tienda, que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.
m11 3p *LUIS VIAFOR.*

Aviso de Robo.

SE han robado dos sahumadores de plata, entre doce y una de ayer 13. Su figura es de un globo, sobre pie de cabeza; y tienen en su remate superior una perillita sobre dorada, en medio de unas hojas tambien sobre doradas. Se darán 50 pesos de gratificacion al que diese noticia de ellos, en la calle de Suypacha casa No. 12. m14—3p

---

Se venden

Diez ó doce bueyes gordos y mansos; en la calle de la Federacion número 214, darán razon.
m14—3p.

Vino de la tierra superior,

Y algunos cajones de semilla de alfalfa hay de venta en la calle de la Catedral número 82. m14—3p

---

Aviso interesante.

SE desea arrendar una chácra que no diste mas de dos ó tres leguas de la ciudad. El que la tenga puede ocurrir á la calle de la Catedral número 127 que encontrará con quien tratar. m 14—4p

---

CONCHAVADAS.

SE necesita una ó mas conchavadas, la que presente buenas recomendaciones de su comportacion se puede presentar en la casa número 112 calle del Perú (ántes de la Florida) y hallará con quien tratar. m14—4p

---

Aviso Interesante.

Se vende una esclava natural de Guinea recien llegada del Brasil, moza, de todo servicio, y sin vicios conocidos. En la calle de San José número 73, darán razon. En la misma casa se solicita comprar el patronato de una liberta. m13—2n

---

¡ Al que quiera emplear bien su dinero !

Se vende una casa recien refaccionada á la moderna, cuyo terreno se compone de 18 y media varas de frente formando esquina, y 74 varas de fondo. Consta de una hermosa sala á la calle con dos ventanas, aposento y cuatro piezas mas, esquina con su correspondiente altillo, y una cocina espaciosa: igualmente un pozo de valde recien hecho, un hermoso jagué de agua dulce para lo que se quiera y algunos árboles frutales. Dicha casa está actualmente ocupada, y produce un buen alquiler. Ocurriendo la persona que se interese á la calle de Suipacha número 7, encontrará con quien tratar. m13 3p

---

Devocionario PARA EL 19 DE CADA MES; OTRO Para el 19 de Marzo, Y NOVENA DEL PATRIARCA SEÑOR SAN JOSE.

SE vende en la Imprenta ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

AVISO.

Se desea alquilar una casa que no diste mas de cuatro ó seis cuadras de la plaza de la Victoria para una familia. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88.
m13 3p

A los compradores de Trigo.

SE VENDE una partida de bolsas, propia para el trigo. Ocurran á la Barraca del Diezmo Calle de la Victoria No. 207.
13—30p

Aviso al Público.

HABIENDO notado el que subsbribe que aparecen los mas de sus boletos, con un letrero manuscrito sobre la impresion, la que me causa infinitos perjuicios, y no habiendo yo facultado á nadie para tal operacion, hago saber á todos los tenedores de dichos boletos manuscritos, que ocurran á recibir su importe, en el preciso término de ocho dias, contados desde la fecha; pues pasado dicho término, no se recibirá ninguno, y se tendrán por falsos.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1840.
m12—8p. *Miguel Ferreyro.*

SE VERDE,

UN sable con baina de composicion; un piano ingles de uso y regular clase, una docena sillas de esterilla modernas, un ropero propio para hombre, y siete palmas para tirantes. Calle de Venezuela No. 167. m13 3p

---

Se necesita

UNA conchavada en la Sastreria calle de Chabahuco número 55. Es inútil que nadie ocurra no trayendo buenas recomendaciones. m12 3p

---

AVISO.

EN la calle de Belgrano número 13 hay en venta dos espejos grandes dorados, varios floreros unos de figura de canastas y otros de los comunes, y varias otras frioleras. Igualmente, se hacen vestidos para Sras. de todas hechuras á precios acomodados. m12 3p

---

Conchavadas.

SE necesitan dos en una casa de poca familia una para la cocina y otra para mucama. Se previene que tengan buenas recomendaciones, y se prefieren de color. Ocurran calle de las Piedras número 242. m12 3p

---

Se necesita

UNA conchavada para la cocina en una casa de poca familia, que sea muger sola. Ocurra a la calle de la Universidad número 142, frente al Correo. m12 3p

---

¡ Libros en Ingles ! ENGLISH WORKS.

ACCUMS CRYSTALLOGRAPHY 5 dollars. ACTS and Clauses relating to the Society of Friends 20 rials. Acerbis Travels in Sweeden 20 dollars. Blairs Rhetoric 20 dollars. Buxton on Prison Discipline 2 dollars. Buchans Domestic Medecine 20 dollars. Beauties of Dr. Watts 2 dollars. The Book of Common Prayers printed in 1829, 20 dollars. Christian Hearer 5 dollars. Clarksons History of the Slave Trade 6 dollars. Cabinet Lawyer 30 dollars. Chemistry of the Arts 50 dollars Crowgeys Universal Calculator 10 dollars. Course of Time 4 dollars. Conversations on Chemistry 8 dollars. Dying Thoughts 2 dollars. Documents on Venezuela 3 dollars Domestic Duties 15 dollars. Delaplanes Repository of distinguished American Characters 40 dollars. Dix's Land Surveying 5 dollars. Library of Entertaining Knowledge 180 dollars Emigrants Guide 1818, 5 dollars. Emerson's Arithmetic 6 dollars. Guys Tables 3 dollars. Gauging Inspector 5 dollars. Guys Geography 5 dollars. Gibsons Surgery 50 dollars. Guthries Geographical Grammar 1808, 3 dollars. Gazetteer of the United States 1818, 10 dollars Henry's Chemistry 50 dollars. Hooks Roman History 100 dollars. Irving's Life and Voyages of Christopher Columbus 50 dollars Juvenile Theatre by Madame de Genlis 2 dollars. Liverpool and Manchester Railway 8 dollars. Life of Marion 5 $ London Pharmacopeia 1824, 20 $. Mudie's Earth 5 $. Mudies Heavens 5 $ Mignets French Revolution 15 $. Paradise Lost 5 $. Practical Piety 2 $. Paleys Sermons 3 $. Doddrige's Rise & Progress 5 $. Dr. Read & Matheson's Visit to the American Churches 15 $. Rileys Narrative 12 $. Reign of Grace 2 $. Rasselas 2 $. Spectator 40 $. Shipmaster's Assistant 12 $. Scenes in Hindostanne 15 $. Sketches in Switzerland 15. Southern States 8 $. Tarif of the United States 10 $. Treatise on the Lords Prayer 5 $ Tour Through Italy 5 $. Thompsons Seasons 5 $. Terrific Register 5 $. United States Gazetteer 1795, 5 $. Woodstock 8 $. Abbot's Way to do Good 12 $. A Whisper 3 $ Philosophy of Health by Southwood Smith M. D. 50 $. Many of the above works are second hand. Stationer and Bookseller number 30 Cathedral Street.
m9—15p.

☞ *Importantísimo* A LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó legra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 198, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m9—8p

---

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 19, se dá dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco hasta las nueve de la noche.
m6—30p.

CONCURSO DEL FINADO D. DOMINGO GALLINO.

SUS acreedores pueden ocurrir à percibir el dividendo que les ha correspondido desde las doce hasta la una de la mañana, à la calle de la Victoria número 15.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1840.
m4 15p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

☞ *D. Moris Lehman,*

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes. f8—30s

---

EJERCICIO DE LAS SIETE SALUTACIONES A JESUS NAZARENO, PARA LOS MARTES DE CUARESMA ANTES DEL SERMON.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, del Colegio para la Plaza núm. 37.

Se vende

Una galera fuerte, grande y hermosa. El que quiera comprarla ocurra al número 122 calle de la Victoria. m10 6p

---

Se vende

Una casita en la calle de Europa núm. 117; tiene nueve varas de frente al Sud y treinta y cinco de fondo, con cinco habitaciones con puertas vidrieras, dos cielos rasos y tres chimeneas, cocina, pozo y lugar, tambien un altillo; tiene un lindo jardin con muchas plantas, dos naranjos dulces, un limon y dos parras. El precio es acomodado.
En esta imprenta darán razon. m5 8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE

IMPRENTA ARGENTINA.